

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 12 de junio de 2019**

**DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**  
**Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta**  
**Pública**

**Entrevista concedida a representantes de los medios**  
**de información, en el Palacio Legislativo de San**  
**Lázaro.**

**PREGUNTA.-** ¿Y qué es lo que sigue? ¿Sí se van a tomar en cuenta las opiniones, o solamente era para que los escucharan?

**RESPUESTA.-** No. La Comisión de Presupuesto realizó un trabajo intenso; tuvimos una gran cantidad de reuniones regionales, recogimos el punto de vista y las preocupaciones de los alcaldes, de los gobernadores; vinieron aquí, alrededor de 250 presidentes municipales de todo el país; nos reunimos también con todos los grupos empresariales: el Consejo Mexicano de Negocios, el Consejo Coordinador Empresarial, también la Concamin, y además estuvo integrado por un grupo de expertos de los centros de investigación más prestigiados del país; estuvo participando activamente en la UNAM.

Muchos de los considerandos que ustedes ven en el documento, que ya le entregamos también al diputado Porfirio Muñoz Ledo, son considerandos que enriquecen la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo; se definen ahí políticas públicas muy claras y se solicita el Ejecutivo que estas consideraciones, que son propuestas de

política pública, se incorporen al ejercicio de gobierno, y que también —como dice la Ley de Planeación, el artículo 21— pues nos pudiera hacer una proyección de los gastos.

PREGUNTA.- Estas críticas que se han escuchado, porque algunos rubros que son importantes, esenciales, como el campo, la educación, solamente, incluso el desarrollo de las mujeres, que solamente se le dedicaron tres o cuatro renglones.

RESPUESTA.- Ya vienen establecidos en los considerandos, si ustedes ven en los considerandos hacemos un diagnóstico muy preciso de las finanzas de nuestro país, de los obstáculos para el desarrollo. Es una inmensidad de dinero lo que estamos pagando para el servicio de la deuda; es inalcanzable ya los gastos en pensiones, más de 2 billones de pesos de transferencias hacia los estados y los municipios; muchos gastos que son ineludibles están dejando poco margen para poder detonar proyectos de inversión mucho más amplios.

Hay también una preocupación muy fuerte, porque el tema de los ingresos se ponga al centro. Saludamos con mucha fuerza que el gobierno haya decidido una política de racionalidad del gasto, que haya determinado también mecanismos para hacer un manejo honesto y transparente de los recursos y que mantenga una estabilidad financiera; y el círculo tiene que cerrarse con el otro eslabón, que es la parte de un incremento de los ingresos.

Creo que éste es un Estado que quiere ser fuerte, que quiere impulsar lo que viene señalado en los considerandos: un sistema nacional de salud con cobertura universal, lo mismo un sistema educativo que atienda todas las demandas de inscripción y de calidad, y sobre todo que haya políticas de inversión con un crecimiento del gasto en inversión cercana al 30 por ciento, tanto de la fusión de los esfuerzos de la iniciativa privada, como el Estado.

Entonces, yo creo que estos considerandos vienen a enriquecer el Plan Nacional de Desarrollo.

PREGUNTA.- Con este reconocimiento que haces de la austeridad que hay en el Presupuesto, la pregunta que se hace todo mundo, ¿de dónde van a sacar dinero para poner en marcha el plan migratorio? Porque Estados Unidos les ha dado 45 días para que frenen la migración. ¿De dónde van a sacar el dinero si es tan poco?

**RESPUESTA.-** No, bueno, yo creo que hay un esfuerzo de reasignación que el gobierno está analizando.

**PREGUNTA.-** ¿Ya hay alguna solicitud al respecto, de reasignación, o prevén ustedes que pueda haber alguna solicitud por parte del gobierno federal a Cámara de Diputados para que se reasigne presupuesto?

**RESPUESTA.-** Bueno, ya ustedes tienen conocimiento que el gobierno tiene facultades de reasignación; no necesita ponerlo a discusión en la Cámara de Diputados, es un porcentaje pequeño de monto, que no trastoca lo asignado de los cinco billones 800 mil millones de pesos.

Entonces, sin necesidad de solicitarle al Congreso, a la Cámara, el gobierno tiene la posibilidad de reasignación para obtener los recursos necesarios y llevar a cabo, en primer lugar, el cumplimiento del compromiso con Estados Unidos y, en segundo lugar, también, garantizar que este plan de migración tenga, sobre todo, un sustento absoluto, incuestionable en materia del respeto los derechos humanos y del bienestar de las familias que vienen con niños, con mujeres, con hombres, pues huyendo de la violencia y que quieren y deben tener una acogida de lo más respetuosa en nuestro país.

**PREGUNTA.-** ¿Tienen idea de cuánto podría ser?

**RESPUESTA.-** Ellos ya han anunciado un primer monto, creo que les corresponde, al Ejecutivo, ya no es un asunto de la Cámara. Nosotros tendremos la posibilidad de conocer el Paquete Económico el próximo 8 de septiembre. En su caso, para 2020, la Cámara deberá destinar una partida presupuestal suficiente para cumplir los retos en materia de migración.

**PREGUNTA.-** Pero como instancia que tiene entre una de sus atribuciones la aprobación del presupuesto, ¿qué recomendarían que no se toque? Sobre todo, cuando vemos que hay faltante de (inaudible) y muchas protestas.

**RESPUESTA.-** Ya hay un criterio fundamental, lo que no se toca en las reasignaciones ni en la austeridad es la inversión productiva y toda la política social.

PREGUNTA.- ¿Salud?

RESPUESTA.- Salud está totalmente cuidado y protegido, no solamente en términos de la asignación del gasto, sino también del respeto al personal, eso quedó perfectamente claro después de que tuvimos la reunión entre los directores de los institutos, de los hospitales y la Secretaría de Hacienda.

PREGUNTA.- Diputado, si bien el gobierno federal, el Ejecutivo tiene un margen, efectivamente, para reasignación, ¿ustedes tendrían que estar pidiendo un informe al respecto?

RESPUESTA.- Claro y además a nosotros nos va a tocar, pues revisar la cuenta pública, también, del primer año de gobierno ¿no? Entonces vamos a conocer a la brevedad el informe del proceso de reasignación para cumplir con este compromiso que hizo el gobierno.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) de la Secretaria de Hacienda o cómo se van a enterar de las reasignaciones?

RESPUESTA.- Se le va a solicitar al Ejecutivo federal, para que no solamente en el segundo informe trimestral pudiera venir claro ya, y establecido el proceso de reasignaciones para el programa migratorio, sino también el momento de la comparecencia del secretario Urzúa cuando presente el Paquete Económico.

PREGUNTA.- ¿Estaría, incluso, sujeto a la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación?

RESPUESTA.- Todo está sujeto. Todo el gasto público está sujeto a la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación y aquí va a ser sancionado en el momento que discutamos la Cuenta Pública 2019.

PREGUNTA.- Diputado, usted participó en la confección del Presupuesto, ¿dónde sí se le podría tocar para esta reasignación en materia migratoria?

RESPUESTA.- Creo que hay un margen donde el Ejecutivo tiene que hacer una revisión puntual y sin tocar la inversión en infraestructura, ni afectar para nada los programas sociales y la

política de salud y educativa, el Ejecutivo tiene la posibilidad de encontrar esta reasignación.

PREGUNTA.- ¿Crees que la venta del avión presidencial, como decía hoy en la mañana López Obrador, sea suficiente para poner en marcha este programa migratorio del empleo, que se les va a dar?

RESPUESTA.- Es una parte, es una parte. Es una parte de los recursos que se están obteniendo.

PREGUNTA.- ¿Alcanzarán? La promesa era que todo lo que se vendiera era para el apoyo a los pobres.

RESPUESTA.- De lo que sí hay una certeza es del cumplimiento de los compromisos que se hicieron con el gobierno norteamericano; en los 45 días quedará perfectamente claro que en nuestro país se respetan los derechos humanos de los migrantes y, al mismo tiempo, se establecen los controles a los que nosotros nos comprometimos allá y que habrá apoyo, que habrá sustento y una disposición financiera suficiente para las personas que van estar en las ciudades fronterizas, principalmente Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, lugares donde se van a recibir a las personas que están solicitando el asilo en Estados Unidos Estados Unidos.

PREGUNTA.- Oiga, y el compromiso de México de comprar productos agropecuarios a Estados Unidos, ¿ya se tiene un cálculo de la afectación que podría originar al sector nacional?

RESPUESTA.- Bueno, es que eso no está claro, está definido en el Tratado de Libre Comercio actual, y está también en las nuevas disposiciones del nuevo Tratado México Estados Unidos y Canadá, que está por ratificarse en el Senado, en el Congreso de Estados Unidos y en el Parlamento de Canadá.

PREGUNTA.- Entonces, ahora el lema del presidente López Obrador será “primero los migrantes”?

RESPUESTA.- No, siempre ha sido primero los pobres, por el bien de todos. Por eso aquí lo que estamos, si ustedes revisan con precisión los considerandos, son aportaciones de los grupos empresariales, son propuestas de la propia UNAM, de los principales centros de investigación.

Ha sido, la verdad, un esfuerzo muy grande que va a enriquecer el Plan Nacional. A partir de este documento se va tener que hacer una nueva relación, una sociedad mucho más fuerte entre la inversión privada y la inversión pública.

Yo creo que esta coyuntura que pasamos en las negociaciones con Estados Unidos nos debe llevar a mantener esta unidad nacional, a que permanezcan, no solamente los 45 o los 90 días, sino que a partir de las dificultades que observamos, el incremento en las inversiones y el grado de confianza mayor en el país tiene que acentuarse, porque tal y como lo ponemos en las consideraciones, México tiene que elevar su nivel de inversión, de gasto en inversión y al seis por ciento del Producto Nacional, y conjuntamente con la iniciativa privada, debemos llegar al 30 por ciento entre todos.

Yo creo que esto es algo que tenemos que lograr; también tenemos que lograr un ingreso mayor para fortalecer al Estado mexicano y sobre todo, los programas son fundamentales, los que vienen establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Pero como ustedes observan en los considerandos, pues el debate se abre para construir una política agrícola, una política industrial, una política en materia de infraestructura.

De este documento de considerandos, se abre una oportunidad muy fuerte para elaborar una plataforma legislativa con todos los sectores de la sociedad.

PREGUNTA.- ¿Los mayores ingresos, diputado, se obtendrán con una tenencia nueva para el próximo año?

RESPUESTA.- Pues mire, son varias cosas que nos han estado planteando.

Un tema fundamental de lo que se propuso en las reuniones regionales, es sacar de la precariedad y la debilidad fiscal a los estados y los municipios; ésta es una de las obsesiones que nosotros queremos llevar a cabo, cumplir, para que a partir del 2020 estados y municipios tengan haciendas fuertes, sus gobernadores incorporen al programa racionalidad del gasto, aumenten sus ingresos, porque la obra pública, los servicios directos a la ciudadanía están en una situación muy difícil. Entonces, los presidentes municipales y los gobernadores deben recibir todo el apoyo para fortalecer sus finanzas.

Lo mismo la Federación. Por eso en el documento ustedes observan el interés de regular fiscalmente al comercio electrónico; observan también los esfuerzos para atender con mayores recursos al sistema de salud, sobre todo atacando y cubriendo las necesidades de enfermedades catastróficas no transmisibles, como es el cáncer, la diabetes, la obesidad.

Observen también que hay una justicia tributaria, reduciendo la brecha entre lo que dice la ley y lo que efectivamente se paga, y, sobre todo, combatiendo la evasión fiscal en materia de facturación falsa y empresas fantasma.

PREGUNTA.- ¿El Ejecutivo o ustedes propondrán la tenencia federal?

RESPUESTA.- Pues mire, es una discusión que estamos llevando a cabo, estamos buscando todas las fórmulas. Lo que sí ya no puede seguir, es la debilidad financiera de las entidades federativas.

PREGUNTA.- Entonces habrá Tenencia.

RESPUESTA.- Está discutiéndose todo. Está discutiéndose todo, están buscándose todas las opiniones. Tenencia hay, ¿usted paga Tenencia?

PREGUNTA.- Generalizada.

RESPUESTA.- Todos los que estamos aquí pagamos Tenencia. Lo que hay es una serie de estados que tiene una competencia desleal; los más ricos, los que traen carros de lujo, grandes camionetas, van y abusan de paraísos fiscales para no pagar una obligación que todos estamos pagando. Aquí, el 99 por ciento de los asistentes aquí, tenemos que pagar un impuesto, que es la Tenencia.

PREGUNTA.- ¿Y el comercio informal, diputado?

RESPUESTA.- También está.

PREGUNTA.- Pero de ese no hablan.

RESPUESTA.- No, sí, sí viene en el documento que entregamos. Si ustedes observan sí viene ahí.

**PREGUNTA.-** Diputado, preguntarle, rápidamente. Hay fideicomisos como el Plan Yucatán de Relaciones Exteriores, ¿de ahí se podría financiar?

**RESPUESTA.-** Bueno, hay una parte que ya se ha empezado a mencionar, que una parte de ahí va a servir para el financiamiento del nuevo plan migrante.

**PREGUNTA.-** ¿A cuánto asciende? Usted había habado ya de (inaudible)

**RESPUESTA.-** Bueno, a nivel de todos los fideicomisos tenemos muchos recursos, no todos pueden usarse, la mayoría es para —en caso de que se usen— deben ser para pagar deuda.

**PREGUNTA.-** ¿Pero éste es específico para Centroamérica?

**RESPUESTA.-** Éste es específico para Centroamérica, de Relaciones Exteriores y, bueno, yo creo que ya el Ejecutivo, en un corto tiempo nos dará el informe de dónde va a sacar.

**PREGUNTA.-** ¿Conoce el monto, más o menos?

**RESPUESTA.-** ¿De qué?

**PREGUNTA.-** De este fideicomiso. El costo que va a tener.

**RESPUESTA.-** Se ha hablado de que tiene la posibilidad de usarse alrededor de poco más de mil 500 millones de pesos, pero hay que revisar todavía.

**PREGUNTA.-** ¿Mil 500 millones de pesos para apoyar a qué programa?

**RESPUESTA.-** No, estamos hablando de un fideicomiso, que sea llama Fideicomiso Yucatán, que es un fideicomiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene como propósito atender el problema de todos los países de América Central.

**PREGUNTA.-** Recuérdenos cuál es el porcentaje que tiene libertad de maniobra el Ejecutivo para reasignarlo.

**RESPUESTA.-** Pues depende. Ya ahorita hemos hecho un proceso de asignaciones, yo creo que en los siguientes días el Ejecutivo nos va a



presentar exclusivamente la parte que tiene que ver con el programa de migrantes, nos lo va a informar.

PREGUNTA.- ¿De cuánto han sido las reasignaciones en este momento, o sea que del presupuesto que aprobaron ya no...?

RESPUESTA.- En el informe trimestral de enero a abril viene todo un proceso de reasignaciones. Si quieren lo revisamos después, ya se iniciaron.

PREGUNTA.- Este particular merecería un trato aparte, así que cuándo pedirían que se les enviara

RESPUESTA.- Yo creo que lo tienen que anunciar ya la próxima semana, pero ellos tienen la facultad y la libertad de hacer las reasignaciones.

PREGUNTA.- ¿Convocarían al subsecretario de Egresos para que rinda el informe?

RESPUESTA.- Sí y además ya nos van entregar el segundo informe trimestral, ya debe venir ahí.

Ahorita ya, muchas de las reasignaciones que se hicieron ya vienen en el informe del primer trimestre.

PREGUNTA.- ¿No es necesaria una comparecencia del secretario de Hacienda o el subsecretario de Egresos para que hable de este tema, sobre el caso migratorio?

RESPUESTA.- Lo importante es que nos informen el monto de la reasignaciones, de lo que le van a destinar, y yo creo que sobre esa base todos los grupos parlamentarios lo analizaremos y en su caso tendrá que venir.

De todos modos, va a venir en el mes de septiembre, ya falta poquito.

Gracias.

-- ooOoo --